

Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales
Máster de 60 créditos
Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créd.	Duración
1	51860001	Ciber-criminalidad: Manifestaciones, Tratamiento y Prevención	3	A
1	51860010	Fundamentos Penitenciarios y Praxis en la Reinserción Social del Delincuente	3	A
1	51860011	La Criminalidad de Alto Riesgo: Abordajes Penal y Criminológico	3	A
1	51860014	Perfiles Victimológicos Singulares y de Especial Vulnerabilidad	3	A
1	51860021	Principios y Límites del Derecho Penal y de las Ciencias Criminales	3	A
1	51860023	Sistema Penal y Política Criminal Comparada Sobre el Menor Infractor	3	A
1	51860024	Sistema Social y Derecho Penal	3	A
1	51860026	Tendencias Penales y Criminológicas en la Actualidad	3	A
1	51860027	Trabajo Fin de Máster	6	A

Optativas (Ver explicación general del plan de estudios)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd.	Duración
1	51860002	Control del Desorden Urbano: Análisis de Modelos y Evaluación de Políticas (CC)	3	A
1	51860003	Crimen Organizado y Corrupción (DP)	3	A
1	51860004	Criminología, Medios y Cultura (CC)	3	A
1	51860005	Delincuencia Vial: Tratamiento, Prevención y Reparación (DP)	3	A
1	51860006	Delitos Contra el Medio Ambiente, el Urbanismo y el Patrimonio Histórico (DP)	3	A
1	51860007	Derecho Penal, Medicina, Genética y Biotecnología (DP)	3	A
1	51860008	Diseño de un Proyecto de Investigación Avanzada	3	A
1	51860009	Enfoques y Aplicaciones Bio-sociales en Criminología (CC) (No se oferta)	3	A
1	51860012	Mediación Restaurativa, Conciliación y Reparación Penal (DP)	3	A
1	51860013	Miedo al Delito: Análisis y Prevención (CC) (No se oferta)	3	A
1	51860015	Persona Jurídica: Criminalidad Económica y de la Empresa (DP)	3	A
1	51860016	Política Criminal y Tendencias Legislativas Actuales (DP)	3	A
1	51860017	Praxis de Reinserción: Tratamiento y Prevención Penitenciaria (No se oferta)	3	A
1	51860018	Praxis Forense: Prueba y Pericia en el Sistema Judicial (No se oferta)	3	A
1	51860019	Praxis Jurídico-penal (No se oferta)	3	A
1	51860020	Praxis Victimal: Atención y Asistencia Integral a la Víctima (No se oferta)	3	A
1	51860022	Recursos Metodológicos Avanzados en la Investigación Criminológica (CC) (No se oferta)	3	A
1	51860025	Técnicas de Investigación y Actividad Forense en el Sistema de Justicia (CC) (No se oferta)	3	A
1	51860028	Tráfico de Drogas y Delitos Contra la Salud Pública (DP)	3	A
1	51860029	Violencia entre Iguales en el Medio Escolar y Tecnológico (CC) (No se oferta)	3	A

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El Título exige cursar 60 ECTS, del siguiente modo:

Todos los alumnos deben cursar dos Módulos Obligatorios:

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.

Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales

- El primero, de 21 ECTS, está compuesto por 7 Asignaturas básicas comunes: 2 pertenecientes al ámbito del Derecho Penal, 2 al de la Criminología y 3 de carácter mixto.
- El segundo módulo obligatorio, de 3 ECTS, se desarrollará mediante Seminarios y Conferencias que versen sobre cuestiones de interés en el campo del Derecho Penal y de la Criminología.

Se ofertan dos Módulos Optativos:

- El primero está compuesto por materias pertenecientes al ámbito criminológico y el segundo es constituido por asignaturas que profundizan en campos especializados del Derecho penal.
- El número de ECTS a cursar en Asignaturas de los módulos optativos depende del itinerario que, a su elección, siga el alumno.

Itinerario Profesionalizante:

- El alumno deberá cursar 48 ECTS en asignaturas teórico-prácticas: 24 ECTS de los 2 módulos obligatorios y 24 ECTS entre materias de los dos módulos optativos.
- Deberá realizar 6 ECTS en dos actividades del módulo de Prácticas.
- Además ha de realizar el TFM de 6 ECTS.

Itinerario Investigador:

- El alumno deberá cursar **51 ECTS** en asignaturas teórico-prácticas: 24 ECTS de los 2 módulos obligatorios y **27 ECTS** entre materias de los dos módulos optativos.
- Deberá cursar obligatoriamente la asignatura **Diseño de un proyecto de investigación avanzada** de 3 ECTS
- Además deberá realizar el TFM de **6 ECTS**.

Especialidad en Ciencias Criminales para alumnos que, cualquiera que sea su itinerario,

- Hayan cursado al menos 15 ECTS en el Módulo Criminológico (Optativo I)
- Hayan realizado el TFM en este perfil

Especialidad en Derecho Penal para alumnos que, cualquiera que sea su itinerario,

- Hayan cursado al menos 15 ECTS en el Módulo de Derecho Penal (Optativo II)
- Hayan realizado el TFM en este perfil

CONTENIDOS DEL MÁSTER

Asignaturas Jurídicas



Asignaturas Criminológicas



Asignaturas mixtas



MÓDULO I (OBLIGATORIO I) (ASIGNATURAS)

Cód. Asig.	MÓDULO OBLIGATORIO I - ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	TIPO	ECTS
51860024	Sistema social y Derecho penal	Obligatoria	3
51860021	Principios y límites del Derecho penal y las Ciencias criminales	Obligatoria	3
51860023	Sistema penal y Política criminal comparada sobre el menor infractor	Obligatoria	3
51860001	Ciber-criminalidad: manifestaciones, tratamiento y prevención	Obligatoria	3
51860011	La criminalidad de alto riesgo: abordajes penal y criminológico	Obligatoria	3
51860014	Perfiles victimológicos singulares y de especial vulnerabilidad	Obligatoria	3
51860010	Fundamentos penitenciarios y praxis en la reinserción social del delincuente	Obligatoria	3
	Total ECTS		21

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.

Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales
MÓDULO II (OBLIGATORIO II) (SEMINARIOS)

Cód. Asig.	MÓDULO OBLIGATORIO II - SEMINARIOS	TIPO	ECTS
51860026	Tendencias penales y criminológicas en la actualidad	Obligatoria	3

MÓDULO III (OPTATIVO I) (ASIGNATURAS CRIMINOLÓGICAS)

Cód. Asig.	MÓDULO OPTATIVO I - CRIMINOLOGÍA	TIPO	ECTS
51860002	Control del desorden urbano: análisis de modelos y evaluación de políticas	Optativa	3
51860025	Técnicas de investigación y actividad forense en el sistema de Justicia	Optativa	3
51860029	Violencia entre iguales en el medio escolar y tecnológico	Optativa	3
51860013	Miedo al delito: análisis y prevención	Optativa	3
51860009	Enfoques y aplicaciones bio-sociales en Criminología	Optativa	3
51860004	Criminología, medios y cultura	Optativa	3
51860022	Recursos metodológicos avanzados en la investigación criminológica	Optativa	3

MÓDULO IV (OPTATIVO II) (ASIGNATURAS JURÍDICAS)

Cód. Asig.	MÓDULO OPTATIVO II - DERECHO PENAL	TIPO	ECTS
51860007	Derecho penal, medicina, genética y biotecnología	Optativa	3
51860012	Mediación restaurativa, conciliación y reparación penal	Optativa	3
51860006	Delitos contra el medioambiente, el urbanismo y el patrimonio histórico	Optativa	3
51860015	Persona jurídica y criminalidad económica y de la empresa	Optativa	3
51860003	Crimen organizado y corrupción	Optativa	3
51860028	Tráfico de drogas y delitos contra la salud pública	Optativa	3
51860005	Delincuencia vial: tratamiento, prevención y reparación	Optativa	3
51860016	Política criminal y tendencias legislativas actuales	Optativa	3

MÓDULO V (MÓDULO DE PRÁCTICAS)

Cód. Asig.	MÓDULO DE PRÁCTICAS	OPTATIVO	ECTS
51860017	Praxis de reinserción: tratamiento y prevención penitenciaria	Optativa	3
51860020	Praxis victimal: atención y asistencia integral a la víctima	Optativa	3
51860018	Praxis forense: prueba y pericia en el sistema judicial	Optativa	3
51860019	Praxis jurídico-penal	Optativa	3
	<i>El alumno elegirá dos de entre las cuatro actividades de Práctica</i>		6

MÓDULO VI (MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER)

Cód. Asig.	MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER	MIXTO	ECTS
51860027	Trabajo Fin de Máster	TFM	6

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.

Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales

51860008	Diseño de un proyecto de investigación avanzada	Optativo/ obligatorio	3
----------	---	--------------------------	---

III.- ITINERARIOS

ITINERARIO PROFESIONALIZANTE		ECTS
MÓDULO OBLIGATORIO I		21
MÓDULO OBLIGATORIO II		3
MÓDULO OPTATIVO I (CRIMINOLOGÍA) + II (DERECHO PENAL)		24
MÓDULO PRÁCTICAS		6
MÓDULO TFM		6
TOTAL		60

ITINERARIO INVESTIGADOR		ECTS
MÓDULO OBLIGATORIO I		21
MÓDULO OBLIGATORIO II		3
MÓDULO OPTATIVO I (CRIMINOLOGÍA) + II (DERECHO PENAL)		27
MÓDULO TFM (TFM + Diseño de un proyecto de investigación avanzada)		9
TOTAL		60

IV.- ESPECIALIDADES

ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD EN CRIMINOLOGÍA	ALUMNOS QUE CURSEN AL MENOS 15 ECTS EN EL MÓDULO OPTATIVO I Y ADEMÁS REALICEN EL TFM EN DICHO PERFIL
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	ALUMNOS QUE CURSEN AL MENOS 15 ECTS EN EL MÓDULO OPTATIVO II Y ADEMÁS REALICEN EL TFM EN DICHO PERFIL

CURSO ACADÉMICO 2020-21

En el curso académico 2020-21, solo se ofertará la **ESPECIALIDAD en DERECHO PENAL (ITINERARIO INVESTIGADOR.)** que incluye la realización del:

- MÓDULO I (OBLIGATORIO I) 7 Asignaturas que son **21 créditos**
 - MÓDULO II (OBLIGATORIO I) 1 Asignatura, que son **3 créditos.**
 - MÓDULO III (OPTATIVO I) (ASIGNATURAS CRIMINOLÓGICAS, solo se ofertarán las asignaturas:
 - o 51860002: Control del orden urbano: análisis de modelos y evaluación de políticas.
 - o 51860004: Criminología, medios y cultura.
 - MÓDULO IV (OPTATIVO II) (ASIGNATURAS JURÍDICAS)
- Del Módulo III y el Módulo IV elegir 27 créditos** entre las asignaturas optativas ofertadas.
- MÓDULO VI (TRABAJO FIN DE MÁSTER) **9 créditos.**
 - o 51860027: TFM (6 crédi).
 - o 51860008: Diseño de un Proyecto de Investigación Avanzada (3créd).

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.